



**ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS  
DEL ESTADO**

**Compra Directa  
N°10065724**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES  
PARA EL OBJETO DE CONTRATO**

**OBJETO:**

**“Adquisición de una máquina Plastificadora de  
documentos para la Gerencia de Servicios  
Generales”**

**Fecha de Apertura: 22/10/2020  
Hora: 13:00**

**Plazo para Consultas: 21/10/2020**



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

<b>1. OBJETO</b> .....	3
<b>2. CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	3
2.1 Comunicaciones .....	3
2.2 Aclaraciones del pliego de compra.....	3
<b>3. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO</b> .....	4
3.1 Plazo de Entrega .....	4
3.2 Lugar de Entrega.....	4
<b>4. REQUISITOS PARA LA OFERTA</b> .....	4
4.1 Formalidades.....	4
4.2 Presentación de la oferta .....	4
4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta.....	5
4.4 Documentos integrantes de la oferta: .....	5
<b>5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS</b> .....	5
5.1 Precio .....	5
5.2 Cotización total o parcial .....	5
5.3 Moneda de oferta .....	5
5.4 Moneda de comparación.....	5
<b>6. GARANTÍAS</b> .....	6
<b>7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> .....	6
7.1 Admisibilidad de las ofertas .....	6
7.2 Evaluación .....	6

## 1. OBJETO

El objeto de la presente Compra Directa comprende la adquisición de una máquina plastificadora para la Gerencia de Servicios Generales, según las siguientes especificaciones técnicas:

- Plastificadora de documentos de oficina  
Tamaño: documentos hasta A3.  
Con luz indicadora de encendido.  
Para láminas de plastificado hasta 250 micras

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

[http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones\\_generales\\_para\\_compras\\_directas\\_version\\_08\\_11\\_19.pdf](http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf)).

### 2.1 Comunicaciones

#### a. Comunicaciones a O.S.E.

Por consultas respecto a la convocatoria:

- [cferreira@ose.com.uy](mailto:cferreira@ose.com.uy) (Cra.Carolina Ferreira) Tel: 19524614
- [mnadjarian@servicios.ose.com.uy](mailto:mnadjarian@servicios.ose.com.uy) (Virginia Nadjarian)

### 2.2 Aclaraciones del pliego de compra

Por aclaraciones sobre el presente pliego de compras, enviar correo electrónico a:

- [cferreira@ose.com.uy](mailto:cferreira@ose.com.uy) (Cra. Carolina Ferreira)
- [mnadjarian@servicios.ose.com.uy](mailto:mnadjarian@servicios.ose.com.uy) (Virginia Nadjarian)

Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al interesado que las realiza y a todos los participantes que hayan demostrado interés en la compra, en un plazo de hasta 1 (un) día hábil previo al acto de apertura, al correo electrónico indicado por el solicitante a estos efectos en la consulta.

Además O.S.E. publicará las respuestas en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.



### 3. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO

#### 3.1 Plazo de Entrega

El plazo de entrega del suministro objeto de la compra será de hasta 5 días hábiles luego de haber notificado al oferente ganador de la adjudicación de la compra y fue emitida la Orden de Compra correspondiente.

#### 3.2 Lugar de Entrega

La recepción y entrega final del suministro objeto de la compra será en la Gerencia de Servicios Generales – Oficina de Apoyo Transversal.

Dirección: Fernando Otorgues 1219 – Montevideo

Horario de entrega: 08:00 a 14:00hs

### 4. REQUISITOS PARA LA OFERTA

#### 4.1 Formalidades

- a. Las ofertas deberán presentarse en hoja membretada.
- b. Las ofertas deberán incluir fecha y N° de Compra Directa.
- c. Las ofertas deberán estar firmadas y con aclaración, así como selladas.
- d. Las ofertas deberán incluir la condición de pago estipulada en el presente pliego.
- e. Las ofertas deberán incluir el plazo de mantenimiento de oferta estipulado en el presente pliego, el cual deberá estar escrito específicamente.
- f. Las ofertas deberán expresar claramente en que moneda se está cotizando.
- g. Las ofertas deben indicar si corresponde IVA y el porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio de cotización.
- h. Las ofertas que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.

#### 4.2 Presentación de la oferta

4.2.1 Las ofertas podrán presentarse:

- a. Personalmente en sobre cerrado, únicamente en la oficina de Apoyo Transversal de la Gerencia de Servicios Generales, en Fernando Otorgues 1219 – Piso 1 – Cra. Carolina Ferreira
- b. **Vía Mail, a las direcciones [cferreira@ose.com.uy](mailto:cferreira@ose.com.uy), [mnardarian@servicios.ose.com.uy](mailto:mnardarian@servicios.ose.com.uy)**

**4.2.2 La FECHA DE APERTURA se realizará el día 22/10/2020 a la hora 13:00**

4.2.3 El Oferente será quien formaliza la oferta, contrata y se obliga con la Administración, ya sea que actúe por sí mismo, o a través de representante.



4.2.4 No se aceptarán ofertas entregadas fuera de la fecha y hora de apertura de las mismas.

4.2.5 Una vez recibida la cotización, no se aceptarán ampliaciones o modificaciones a la oferta.

4.2.6 Se deberá detallar materiales del equipamiento, colores, garantía y adjuntar catálogos y/o fotografías de los mismos.

**4.2.7 Se deberá realizar una carta membretada firmada y sellada de la empresa donde se deje constancia de los tiempos y condiciones de garantías de los productos (en los casos que exista dicha garantía).**

#### 4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta

Se fija el plazo de mantenimiento de oferta en mínimo 60 (sesenta días) días calendario a partir de la apertura de las ofertas.

#### 4.4 Documentos integrantes de la oferta:

- La oferta redactada conforme a las formalidades del numeral 5.1 de este Pliego de Condiciones Particulares.
- Carta membretada firmada y sellada de la empresa donde se deje constancia de los tiempos y condiciones de garantías de los productos (en los casos que exista dicha garantía).

### 5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS

#### 5.1 Precio

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

#### 5.2 Cotización total o parcial

5.2.1 Se deberá cotizar la totalidad de los ítems del objeto de la presente compra, el no cumplimiento será motivo de rechazo de la oferta.

#### 5.3 Moneda de oferta

Las ofertas podrán cotizarse en moneda nacional o dólares americanos.

#### 5.4 Moneda de comparación

A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional tomándose la cotización interbancaria del BCU del día anterior a la fecha de apertura.

#### 5.5 Condición de pago

La condición de pago es **60 (sesenta) días** a partir de la fecha de la factura. **(SE DEBE INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA OFERTA).**

La administración pagará por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.

## 6. GARANTÍAS

- 6.1 Todos los trabajos realizados así como los repuestos utilizados suministrados deberán incluir garantía.
- 6.2 La Garantía deberá cubrir cualquier defecto de fabricación o de funcionamiento en el caso de los repuestos.
- 6.3 Deberá abarcar la sustitución de los mismos en OSE por parte del proveedor, encargándose él mismo del retiro de los defectuosos y la entrega de los nuevos sin cargo para OSE.
- 6.4 En caso que el proveedor y/o fabricante no respondiesen satisfactoriamente al cumplimiento de la Garantía dentro del plazo estipulado, se comunicará al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) como incumplimiento de contrato y no se le permitirá a la fábrica la presentación de ningún producto a cualquier forma de adquisición que realice la Administración.

## 7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 7.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán ofertas válidas aquellas que cumplan con los requisitos de este Pliego de Condiciones Particulares y conforme a las Condiciones Generales para Compras Directas que se encuentran disponibles en el sitio WEB de OSE.

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

OSE se reserva el derecho de parcializar la compra de acuerdo a las necesidades que se estime pertinente, así como también rechazar todas las ofertas. La Administración tomará en cuenta los antecedentes registrados del Proveedor de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento de Proveedores.

### 7.2 Evaluación

- El procedimiento de comparación de ofertas será por precio/calidad sobre el conjunto de ofertas válidas.
- La insuficiencia o no presentación de la información conforme el presente pliego de condiciones particulares que impida una correcta evaluación de la oferta presentada, podrá ser motivo de rechazo.